



H. Concejo Deliberante
Benito Juárez

*“2019 - Año del Centenario del nacimiento de
María Eva Duarte de Perón”.*

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO LEGISLATIVO.-

PRESIDENTE PEREZ PARDO FELICITAS.-

SECRETARIO: CARLA ANALIA CONNI.-

1° APERTURA DE LA SESION: 19 HORAS 10 MINUTOS.

2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: DEGREEF CARLOS - LORENZO GUSTAVO – PEON RAMIRO.-

3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: BACCARINI ANALIA, BILBAO MARÍA PAZ, CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DI CROCE LEANDRO, IRIBECAMPOS MATIAS, LEDEZMA HÉCTOR MARTÍN, LORENZO GUSTAVO, PEÓN RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, VIDAGUREN CARLA, ZEQUEIRA MARIANELA.-

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:-

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:

4° ACTA N° 938: DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019.-



5º ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.-

HOMENAJE A LA ESCUELA SECUNDARIA Nº 3 “DR .BENITO JUAREZ “ EN SU 60º ANIVERSARIO.-

APROBACIÓN DEL ACTA Nº 937 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2019.-

EXPTE LETRA “C” Nº 45/2006 – CENTRO FOLKLÓRICO “EL SOMBRERITO” SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS MUNICIPALES.-

EXPTE LETRA “G” Nº 107/2018- SECRETARIA DE GOBIERNO – SOLICITUD DE DONACIÓN ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 1 “REPÚBLICA DE MÉXICO”.-

EXPTE LETRA “E” Nº 70/2019 – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – ACTA ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ Y LA UNIÓN DE DOCENTES DE LA PROVINCIA DE BS AS.-

EXPTE. LETRA “X” Nº 82/2019- PRESIDENCIA HCD.- COMPENSACIÓN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.-

EXPTE LETRA “A” Nº 07/2001- ASOC. DE PADRES PERSONAS DISCAPACITADAS -SOLICITA EXIMISION TOTAL TASA SERVICIO SANITARIO MEDIDO.-

EXPTE. LETRA “X” Nº 86/2019- PROYECTO DE ORDENANZA – BLOQUE CAMBIEMOS – COLOCACIÓN DE LOZAS PARA CUBRIR CUNETAS EN PLAZA INDEPENDENCIA.-

EXPTE. LETRA “X” Nº 87/2019- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS - INCENDIO PREDIO PLANTA DE RECICLAJE.-

EXPTE. LETRA “X” Nº 88/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS- ILUMINACIÓN AV. HUMAITÁ ENTRE AV. SAAVEDRA Y RUTA PROVINCIAL Nº86.-

6º EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

EXPTE LETRA “C” Nº 45/2006 – CENTRO FOLKLÓRICO “EL SOMBRERITO” SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS MUNICIPALES.-

EXPTE LETRA “G” Nº 107/2018- SECRETARIA DE GOBIERNO – SOLICITUD DE DONACIÓN ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 1 “REPÚBLICA DE MÉXICO”.-

EXPTE LETRA “E” Nº 70/2019 – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – ACTA ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ Y LA UNIÓN DE DOCENTES DE LA PROVINCIA DE BS AS.-

6º EXPEDIENTES INGRESADOS POR PRESIDENCIA H.C.D.

EXPTE. LETRA “X” Nº 82/2019- PRESIDENCIA HCD.- COMPENSACIÓN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.-

6º EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS.-

EXPTE LETRA “A” Nº 07/2001- ASOC. DE PADRES PERSONAS DISCAPACITADAS -SOLICITA EXIMISION TOTAL TASA SERVICIO SANITARIO MEDIDO.-

6º EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-

EXPTE. LETRA “X” Nº 86/2019- PROYECTO DE ORDENANZA – BLOQUE CAMBIEMOS – COLOCACIÓN DE LOZAS PARA CUBRIR CUNETAS EN PLAZA INDEPENDENCIA.-

EXPTE. LETRA “X” Nº 87/2019- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS - INCENDIO PREDIO PLANTA DE RECICLAJE.-

EXPTE. LETRA “X” Nº 88/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS- ILUMINACIÓN AVHUMAITÁ ENTRE AV. SAAVEDRA Y RUTA PROVINCIAL Nº86.-



HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a dar cumplimiento al Decreto N° 14/2019 del honorable Concejo Deliberante respecto al homenaje a la Escuela Secundaria N° 3 Benito Juárez en su 60° aniversario. Vamos a dar lectura del Decreto del Concejo Deliberante el N° 14/2019.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Decreto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Baccarini.-----

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Para comenzar quiero agradecer a los presentes en acompañarnos en esta distinción tan importante. La conmemoración de los 60 años de la querida Escuela Secundaria N° 3 Dr. Benito Juárez, ex Colegio Nacional, se constituye en un momento oportuno para dejar testimonio de cuanto han realizado tanto hombres como mujeres que dejaron en ella su impronta y su huella, muchos de ellos se encuentran presentes en este lugar y han vivido el sueño de fundar y desarrollar esta institución educativa. Nuestro respeto y reconocimiento a todos aquellos directivos, docentes, padres y alumnos, hoy ex alumnos, que han sido y son parte de la página de la escuela a lo largo de estos años. En esta celebración sin duda todos hacemos una mirada retrospectiva, por eso es una ocasión propicia para observar con sabiduría su historia y reconocer en la Escuela Secundaria N° 3 lo que es perdurable y debe conservarse con esmero, pero al mismo tiempo es la oportunidad de ver más allá y proyectar su perspectiva hacia el devenir, descubrimos hitos que han jugado un rol clave en su desarrollo y por lo mismo están llamados a constituirse en los ejes de la historia institucional. En la hora de la fundación podemos reconocer el ardor, el entusiasmo con lo que se gestaron los sueños y las aventuras, la institución alcanza solidez con el correr de los años y con el compromiso constante de la comunidad que la vio nacer y crecer. Reconociendo este pasado se puede proyectar hacia el futuro, replantearse objetivos, metas, pedagogías y didácticas para poder formar no sólo al profesional de cualquier disciplina, sino al profesional competitivo que marcha de la mano de la vanguardia tecnológica desarrollando el pensamiento crítico y estimulando la actividad científica desde el primer ingreso a la escuela y a lo largo de toda su vida educativa. Comenio, padre de la didáctica ya en el siglo XVI definía a la educación como el arte de hacer germinar las semillas interiores que se desarrollan no por incubación sino cuando se estimulan con oportunas experiencias suficientemente variadas, ricas y sentidas, siempre como nuevas incluso por quien las enseña. Es responsabilidad de todos hacer emerger el deseo de aprender, les debemos crear situaciones diversificadas, variadas, estimulantes, que ubiquen a los alumnos en la necesidad de actuar, de saber hacer y no simplemente de recibir y es obligación y competencia de la escuela reflexionar sobre la responsabilidad. Las familias también tienen un rol fundamental acompañando a la institución en la difícil tarea de formar hombres y mujeres que para un mañana competitivo donde deberán hacer frente a nuevos desafíos y forma autónoma y profesional. El prestigio de la educación, de la enseñanza, es una tarea de todos, a todos nos compete y a todos nos afectan y es una tarea lenta, silenciosa cargada de sacrificios cuyos frutos se conocen con el tiempo. Deseamos así un feliz aniversario a la estimada Escuela Secundaria N° 3 Dr. Benito Juárez con la convicción de que seguirán apostando a la formación del carácter, ya que es imprescindible recuperar el valor de la voluntad, del esfuerzo y del sacrificio para alcanzar las metas propuestas. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. La verdad que bueno compartir todas las expresiones que ha vertido la Concejal que me antecedió en el uso de la palabra, creo que todos y cada uno de los vecinos del partido de Benito Juárez saben y entienden lo que significa institucionalmente y para la educación de nuestro distrito la Escuela Secundaria N° 3 Dr. Benito Juárez, más conocida para todos nosotros como la Escuela Nacional, el Colegio Nacional, que funcionó en sus principios en las instalaciones que hoy está la Dirección de Cultura del municipio de Benito Juárez. Es un edificio, un predio que es de la Asociación Popular de Cultura que ha permutado con el municipio de Benito Juárez ese inmueble por otro inmueble céntrico que le pertenecía al municipio, allí funcionó hasta el año 2008 en donde se inauguró ese nuevo edificio ubicado frente al Parque 9 de Julio en calle Saintout y Eva Perón en donde la construcción de ese nuevo edificio de la escuela formó parte de ese proyecto de las 700 escuelas implementado durante el gobierno del Dr. Néstor Kirchner, en donde en Benito Juárez tuvimos la posibilidad de poder construir esa escuela que se comenzó durante la gestión del Intendente Marini y se inauguró, se culminó durante el período que tuvo como Intendente a Pedro Gamaleri. Vaya nuestras sinceras felicitaciones y nuestro



abrazo fraternal para todos los docentes, los ex docentes, integrantes de la cooperadora, ex integrantes de la cooperadora, alumnos, ex alumnos, directivos, ex directivos, autoridades que han pasado educativas a nivel provincial que también han sido parte de este proyecto de esta institución educativa, porque arribar a 60 años creo que no es algo menor y es por eso que estamos hoy en día haciendo este digno reconocimiento y declarando de “Interés Legislativo” este 60º aniversario de la Escuela Secundaria Dr. Benito Juárez. Así que, sin mucho más para agregar, volver a felicitar a esta gran institución educativa que ha formado cientos y cientos de alumnos y alumnas a lo largo de estos 60 años en el partido de Benito Juárez. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidenta. Bueno 60 años, un montón. 60 años para celebrar lo que se celebra en los pueblos como el nuestro que tiene que ver en el encontrarse con esa identidad, con ese sentido de pertenencia que nos generan las instituciones que han estado durante mucho tiempo. Se podrá llamar Escuela Secundaria N° 3 pero, como dijo el Concejal Peón recién, para nosotros es el Colegio Nacional como el molino es el molino Guglielmetti, la fábrica es la fábrica Charrúa y la Escuela N° 2 es la Escuela Nocturna, tiene que ver con el sentido de pertenencia, con las historias, la cantidad de historias que se han formado ahí adentro. Soy alumno, alumno no, ya terminé por suerte pero soy ex alumno de esa escuela, tuve la posibilidad de egresar acá, recién le decía a alguna profe que saludé que es imposible no ponerse a recordar los momentos en una etapa de la vida que es donde uno mayormente se forma, donde empieza en la secundaria a despegarse un poco de la familia y a buscar esa identidad que te permite ir encontrando los amigos, porque no las primeras novias, los primeros amores también, porque ahí también a lo largo del tiempo han salido familias que con el tiempo se han consolidado de esos años de noviazgo del secundario. La verdad que cuando uno tiene la posibilidad de mirar hacia atrás y de pasar por ejemplo por donde está Cultura ahora es imposible no rememorar las horas que también nos tocó castigados, lijar los pupitres por escribirlos que nos sacaban al patio a **escribir** los pupitres durante largas horas y ver semejante institución como está ahora, esta escuela nueva, relativamente nueva que es una belleza realmente donde se pueden desarrollar todo tipo de actividades, en una escuela que es una escuela pública con lo que eso significa. Una escuela que como es la educación pública en sí que iguala, que permite la integración de los distintos sectores de la comunidad y que tiene ediliciamente un lugar que lejos de sentirse cansados se renueva cada vez que entra un grupo a primer año y por supuesto se carga de pilas cuando la mayoría de esos chicos logra terminar, todo esto acompañado de un montón de personas que han pasado por nuestras vidas y por la vida de infinidad de vecinos, muchos de ellos que ya no están, preceptoras, preceptores, docentes, directores, directoras y profes que también nos han marcado, que en el momento por ahí nos hacían renegar mucho y nosotros también los hacíamos renegar mucho pero sin duda también más allá del conocimiento académico que nos podían dar nos estaban enseñando a convivir, nos estaban enseñando a tomar las primeras armas en esto de ser parte de una comunidad y empezar a ser parte activa, a tomar decisiones, a ejercer la ciudadanía para que por ejemplo hoy nosotros estemos acá. Así que es un aniversario que no es uno más. Los aniversarios de las instituciones son motivos para festejar siempre porque son las que sostienen comunidades como la nuestra así que vaya el saludo y la felicitación a todos y cada uno, alumnos, docentes, directivos que han sido parte y serán parte de la historia también de Benito Juárez a partir de una institución educativa como la Escuela N° 3. Gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Degreef.---

CARLOS DEGREEF: Gracias Señora Presidente. Bueno como más veterano acá del Cuerpo, egresado del Colegio Nacional, allá por el año '66, 1966 ingresé al colegio cuando era un edificio sin planta alta, con las aulas justas para los cinco años que había en ese momento y como decía el Concejal recién, me hizo poner melancólico, en realidad yo me hice de novio y me casé con mi actual señora ahí en el Colegio Nacional. Hablar del Colegio Nacional creo que merece también que se hable de la Asociación Popular de Cultura. Realmente la Asociación Popular de Cultura fue la institución que se puso al hombro de alguna manera la creación de este Colegio Nacional. Ésa Asociación Popular de Cultura que allá por los años '50 inició todas las gestiones para poder tener la posibilidad de tener estudios secundarios en Juárez haciendo



un anexo con el Colegio Nacional de Tres Arroyos, dando clases por primera vez aquí en este recinto porque no tenían aulas hasta que después la Escuela N° 1 le cede sus aulas una vez terminado el horario primario, es decir lo tenían que hacer de noche prácticamente la utilización de las aulas. Y esa Asociación Popular de Cultura que, lo voy a sacar del libro de un compañero de promoción, Julio Carril, que escribe muy bien y lo ha relatado muy bien, la integración de la primera Comisión de vecinos de esa Asociación Popular de Cultura que vale la pena nombrarlos porque ya no existen ninguno de ellos pero sí tenemos que tener memoria de quienes fueron, personas que hicieron mucho por este Benito Juárez en su momento cuando estaba todo por hacer. Ésa Asociación Popular de Cultura estaba encabezada por Bernal Torres, Juan José Bernal Torres que fue rector en la escuela que lleva su nombre ¿no?, porque lleva Benito Juárez pero Juan José Bernal Torres era la Asociación Popular de Cultura. José Di Nardo, recordado José Di Nardo, Rolando Samonta, Vicente D’Anunzio, Germán Guglielmetti, todas personas que hicieron muchísimo por Juárez, no solamente en educación, en muchas otras cuestiones, José Carussi, Antonio Glorioso, Luis Tangorra, Miguel Saibene, Ítalo Scaglia, Roberto Rodríguez, Eduardo Bellingieri, Luis Laserre, Francisco Cariola, Antonio Di Nardo, Ricardo Quinteros éstos son algunos de la primera Comisión pero fueron muchísimas otras que siguieron porque esta es del año ‘50 hasta el año ‘59 que se funda el colegio se siguieron renovando, incluso hoy aquí vemos que hay presente gente de la Asociación Popular de Cultura. La Asociación Popular de Cultura tiene mucho que ver con el Colegio Nacional, en aquellos años, yo hablo del año ‘66 se había formado el colegio, las primeras clases fueron en el año 59 es decir había poquitas promociones que habían egresado, era un conjunto de actividades, uno lo percibía del movimiento porque había que agrandar la escuela y era todo en conjunto con la Asociación Popular de Cultura que era la dueña del edificio, que sigue, no lo es ahora porque casualmente hace poquitos días aprobamos el Acta de traspaso, canje. Y quería hacer referencia a estos visionarios por llamarlos de alguna manera, que hicieron posible la formación del Colegio Nacional. Para no cansar voy a leer también, me permito leer también del libro de Julio, los profesores del año ‘60 que digamos fueron los primeros profesores prácticamente del Colegio Nacional: Jorge Ortiz, conocido, vivía en Tandil, hasta hace unos años vivía, lo encontré un día en Tandil, creo que ya no, María Herminia Laserre, todos la recordamos, Sara Larralde señora de Eber Gobeá, excelente profesora, Eber Gobeá profesor de física, Quinín Rodríguez también muy conocida aquí en Juárez por todos los de mi edad, acá por Mortati que lo veo, Juan Carlos también, gente muy conocida, María Elena San Martín lamentablemente falleció muy joven en un accidente, Gladys G. de Carelli que no la tengo registrada pero figura aquí en la foto, Vilma Burnett de Guglielmetti profesora de inglés en esa época, mi profesora de inglés, Isabel Kloosterman de Testani, Isabel fue la rectora en aquella época, después que fallece creo Bernal Torres asumió ella por lo menos cuando yo entré ya estaba de rectora, Ana Naput de Goñi de química, Enrique Scaglia, Abel Olazábal filosofía, Raquel Estebecorena de música, Raquelita y José Luis Tachella, farmacéutico, el padre de los chicos que tienen la farmacia, un montón de gente y cientos más que pasaron después pero acá presente hay una de mis profesoras, Berta Vittar que fue una de mis profesoras, éramos jóvenes los dos en ese momento, ya ahora tenemos algunos años pero un gran recuerdo de Berta. Simplemente es esto para cerrar y agradecer la presencia de todos los que nos han venido a acompañar. Nada más, gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Gracias Señora Presidente. No brevemente, para agregar a todo lo que se ha dicho y un poco ya lo habíamos comentado en sesiones anteriores pero creo que vale la pena volver a hablar de esas personas que hoy por ahí no están y que han dejado forjado, marcado a fuego en muchos juarenses dentro de los que me incluyo, sus enseñanzas, toda su biblioteca que volcaron a tantos alumnos, el caso como dijimos Natalio Alonso, que lo tuve como profesor de biología, que hoy ya no está con nosotros y con quien tuve el honor después de muchos años encontrarme en este Concejo Deliberante cuando él ya estaba en sus últimos años de Concejal y yo empezaba esta tarea y la verdad que una persona que dejó mucho ¿no? en la comunidad y me gusta recordarlo en el día de hoy junto con todas las personas que han conformado este colegio, el querido Colegio Nacional. Bonini como dije también en esa sesión que es un profesor que no está entre nosotros y también nos dejó mucho de lo que tenía, de su sapiencia



más allá de su materia, una persona que dejó su vivencia digamos en la formación de los chicos que asistíamos a las clases, una persona que nos introdujo en el periodismo también, una introducción básica en el periodismo porque él ejercía esa profesión y la verdad que fue muy interesante y muy bueno captar todo lo que daban estas personas. Y como dije también, Malela Soroya que era una preceptora que también dejó un gran cariño en todos los que la conocimos y por todo lo que brindó más allá de las personas que por ejemplo, que hoy están acá y que han hecho tanto por el colegio, me parecía justo recordarla a Malela. Yo creo que más allá de los edificios, el viejo o el nuevo, a las instituciones educativas creo que la conforman más las personas, la comunidad educativa, todos esos profesores, esas autoridades que han pasado, que han dejado tanto y que también nos han dejado todo lo que fue la instrucción cívica en los inicios de la democracia, la materia Instrucción Cívica que tanto nos ayudó a comprender que era este nuevo sistema que podíamos vivir en los principios de los '80 y que muchos no conocíamos bien, entonces también fue este colegio quien nos brindó todas estas herramientas que después muchos la volcaron en la política o en otras profesiones pero que hicieron tanto y en esto quiero nombrar a la profesora que tuve de Educación Cívica que era Mercedes Beretta. Personas que siempre digo, nos enseñaron la división de poderes, la facultad de cada uno de los poderes, del Estado, la democracia, muchos valores que realmente uno a veces le da lástima cuando se escucha hablar del adoctrinamiento en los colegios y estas personas estaban tan lejanos a esos conceptos, simplemente era brindarle a los alumnos todas las herramientas para que comprendan cuál era el sistema dentro del cual íbamos a vivir y se iban a regir los gobiernos pero sin dejar un atisbo a que alguien pueda tener una bajada de línea política, más allá que ella tenía su partido político. Así que, todas estas personas creo yo y muchísimas otras han hecho la historia de este colegio y quería, me parecía bien recordarlas. Así que bueno, gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: Gracias Señora Presidente. Realmente es un honor y un orgullo haber formado parte de la comunidad educativa de la Escuela Nacional y estar hoy en esta banca rindiéndole homenaje a todos quienes integraron esa Asociación Popular de Cultura e integran y fueron los conformadores como decía algún otro compañero Concejal, de esa Escuela Nacional o Escuela Nacional de Comercio Bachillerato Anexo como se llamaba en la época en que yo egresé, después Escuela Media, Escuela Secundaria. Realmente un honor y un orgullo estar homenajeando a toda esa comunidad educativa que de una u otra manera muchos hemos integrado, como mencionaba algún Concejal a esos preceptores que por ahí eran nuestros cómplices, nos apañaban y por ahí también tenían que retornos ¿no?, del cual un compañero egresado, un compañero de curso hoy ocupa ese lugar que es Paco Pereyra, Marcos Pereyra preceptor de quienes fuimos compañeros pero realmente esa formación, Elsa Fernández de Camicia recuerdo, Mecha Grillo, Pocho Vargas, Malela, preceptores que siempre eran un compañero más, más en el caso de un curso como el nuestro que éramos 12 alumnos los egresados de Perito Mercantil, los últimos tres años fuimos 12 alumnos y un gran honor haber tenido esa Directora María del Carmen Pifano, Jorge Rodríguez de Vicedirector y algunos profesores como Sonia que era sus primeros años de profesora, éramos sus alumnos, muchos de los aquí presentes fueron profesores nuestros, así que reitero orgulloso de estar hoy rindiendo este homenaje muy merecido a la educación, a esa gente que nos dotó de esa capacidad y ese poder de crítica, que nos dieron esa enseñanza para que hoy sus alumnos estemos sentados en estas bancas representando a la comunidad. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal Vidaguren.-----

CARLA VIDAGUREN: Gracias Señora Presidenta. Para sumarme a las felicitaciones a toda la comunidad educativa de la Escuela Secundaria Media N° 3. Felicitar a todos los profesores, los preceptores, a los auxiliares, a los directivos, a todos los que han sido parte en estos 60 años y revalorizar su trabajo, revalorizar la educación pública, agradecerles por formar en esos lugares que son los privilegiados de formar ciudadanos críticos y responsables para nuestra sociedad. Así que, mis felicitaciones a todos y cada uno de ustedes, a los que estuvieron y a los que están por el compromiso que tienen que la verdad que es muy valorable. Muchas gracias.-----



HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra invito a los Presidentes de bloque a hacer entrega a la Directora de la institución la placa recordatoria y el Decreto aprobado por este Cuerpo... (Entrega placa y Decreto)...Aplausos.-----

DIRECTORA DIANA BRUN: Simplemente agradecer al Honorable Concejo Deliberante. Circunstancialmente me toca estar en el cargo directivo, hay muchos que me han antecedido en el recinto, invite a mis Vices porque intentamos trabajar como equipo, la escuela ha crecido, somos más o menos 540 alumnos, atrás tenemos 500 familias más los profesores, auxiliares, es una comunidad muy grande que tratamos de sostener. Es una escuela pública con puertas abiertas porque, “Diana necesitamos el SUM” y ahí vamos al SUM, “Diana necesitamos un aula para una reunión”, ahí vamos con el aula. Así que eso es lo que queremos y eso queremos que quede para la comunidad. (Aplausos).-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Hacemos un pequeño cuarto intermedio y continuamos. Sí, acá el Señor Mortati quiere hacer uso de la palabra.-----

NÉSTOR MORTATI: Agradezco mucho Señora Presidenta., al Cuerpo Deliberativo y ampliando lo que dijo el Señor Concejal Degreef, la primera promoción de bachilleres fue en el año ‘52 o sea que en el año ‘47 se reunieron con el maestro Bernal Torres, quien fue el puntapié inicial de todo esto, o sea que comenzó en el año ‘47, la primer promoción ‘52 y quien les habla tiene el gusto de ser de la quinta promoción del ‘56. Recuerdo al profesor Pavía en Historia Argentina, Mercedes Guglielmetti de Beretta, Matemáticas y tantos otros nombres que en este momento no me acuerdo y, sobre todo a mis compañeros de promoción, muchos de ellos no están con nosotros pero los recuerdo... (Aplausos).-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Continuamos. Informo que la Concejal Bilbao tuvo que retirarse. Ponemos a consideración la aprobación del Acta N° 937 de fecha 25 de Julio del 2019. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Expedientes elevados por el Departamento Ejecutivo. Expediente Letra “C” N° 45/2006 – Centro Folklórico “El Sombrerito” solicita eximición de tasas municipales.- Acordamos pasar a la Comisión de Hacienda. Expediente Letra “G” N° 107/2018 – Secretaría de Gobierno – Solicitud de donación Asociación Cooperadora Escuela de Educación Técnica N°1 “República de México”.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Sí, para solicitar el tratamiento sobre tablas.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Sí el Cuerpo está de acuerdo? Aprobado por unanimidad.-----

RAMIRO PEÓN: Bien, gracias Señora Presidenta. Este proyecto de ordenanza que se eleva desde el Departamento Ejecutivo es para autorizar la donación a la Asociación Cooperadora de la Escuela de Educación Técnica N° 1 “República de México” la donación de una pala cargadora propiedad del municipio de Benito Juárez que se encuentra en desuso dado que ha sufrido varias averías mecánicas y su reparación realmente muy costosa y no se justifica, ya se ha roto varias veces. En el expediente que fue enviado por el Departamento Ejecutivo se anexó una nota a pedido de quien les habla, del Director de Servicios el señor Pedro Báez porque creíamos que era algo necesario, en el expediente hay una nota del área de Patrimonio y faltaba esta nota del área de Servicios como también por supuesto hay una nota de solicitud por parte de la Asociación Cooperadora de la Escuela de Educación Técnica N° 1. Nosotros desde nuestro bloque por supuesto que vamos a acompañar esto. Siempre hemos apostado a poder desde el Estado municipal colaborar en todo lo que sea con lo educativo, en este caso con la Escuela de Educación Técnica, sabemos que tanto los profesores como los alumnos utilizan en este caso este tipo de maquinarias para formarse, para capacitarse. Realmente la Escuela Técnica de Benito Juárez es un orgullo que tenemos todos los que pertenecemos al partido de Benito Juárez, así que nosotros vamos a dar nuestro voto afirmativo para que esta donación solicitada por el Departamento Ejecutivo para la Escuela de Educación Técnica se pueda hacer efectiva. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Vamos a acompañar con el voto afirmativo esta donación que estamos realizando y vamos a aprobar en instantes ha pedido y solicitud de las autoridades de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 de una pala cargadora como lo detalló el Concejal Peón. No



tenemos ningún inconveniente, hemos visto que el expediente está de acuerdo lo que corresponde en este tipo de donaciones por lo tanto vamos a aprobar, la solicitud es de las autoridades de la Escuela Técnica que expresan esto que está escrito, es importante resaltarlo, dice: “Para que nuestros alumnos aprendan a reparar este tipo de maquinarias, para lo cual contamos con los recursos humanos y técnicos correspondientes”, es decir reafirmar el trabajo que está haciendo la Escuela Técnica de Benito Juárez y que en este caso va a recibir en donación una pala cargadora. Por lo tanto como decíamos al principio vamos a aprobar este proyecto de ordenanza. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, entonces pongo a votación este proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. En particular, artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5440/2019

VISTO

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 107/2018, EN EL CUAL A FOJAS 47 LA ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1 “REPUBLICA DE MÉXICO”, SOLICITA LA DONACIÓN DE UNA PALA CARGADORA CON MANDO HIDRÁULICO, DESTINADO A LA PRÁCTICA DE LOS ALUMNOS EN LOS TALLERES DE LA INSTITUCIÓN Y

CONSIDERANDO

QUE A FOJAS 48 LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO INFORMA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PALA CARGADORA A SER DONADA, DADO QUE ESTÁ FUERA DE USO;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1°: DÓNESE A LA ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1 “REPUBLICA DE MÉXICO”, UNA PALA CARGADORA CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

1 PALA CARGADORA “MICHIGAN” MODELO R 25C (SIN CABINA)

CHASIS: 10099407

MOTOR: HANOMAG L 107097066B

MODELO: KM 385 BT

AÑO: 2010

NUMERO IDENTIFICACION DE RAFAM: 8920

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE AL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL LA DONACIÓN EFECTUADA EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE.-

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra “E” N° 70/2019 – Dirección de Educación Municipal – Acta Acuerdo Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Benito Juárez y la Unión de Docentes de la Provincia de Buenos Aires.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: Gracias Señora Presidente, para solicitar el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Sí el Cuerpo está de acuerdo? Aprobado por unanimidad.-----



MARTÍN LEDEZMA: Gracias Señora Presidente. El presente proyecto de ordenanza se trata de la solicitud de convalidación por parte del Departamento Ejecutivo de un Acta Acuerdo Marco de Cooperación entre la municipalidad y la Unión de Docentes de la provincia de Buenos Aires, UDOCBA, para la utilización de las instalaciones del Centro Regional Universitario por parte de UDOCBA para el dictado de distintos cursos y carreras en conjunto con el mismo Centro Regional Universitario, por ejemplo las tres cohortes que se están llevando a cabo de lo que es el tramo de formación, dos de 2018 y una de 2019. En esto es parte de ampliar la oferta académica que viene teniendo este municipio a través del Centro Regional Universitario el Instituto Superior del Sudeste y de la vinculación con distintas entidades, universidades para llevar a cabo una mejor oferta educativa continua que viene desarrollando esta gestión del Intendente Marini y ampliarla toda oferta educativa con salida laboral inmediata. Así que vamos a solicitar al bloque de Cambiemos que nos acompañe en la aprobación del presente proyecto de ordenanza que convalida el presente Acta Acuerdo. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Vamos a acompañar con el voto afirmativo esta convalidación de convenio entre el municipio de Benito Juárez y SUTEBA.... perdón me confundí el sindicato, UDOCBA, representado en este caso por su Secretario General Miguel Ángel Díaz. Secretario General de este gremio de la provincia de Buenos Aires y como decía recién el Concejal, este convenio tiene la particularidad que se va a utilizar el Centro Regional Universitario por UDOCBA, la estructura, las aulas, los baños, la biblioteca, el auditorium, para que se realicen talleres de capacitación, de formación, de todo aquello relacionado con la educación. Por lo tanto Señora Presidente, nosotros no tenemos ningún problema, estamos de acuerdo por lo tanto vamos a aprobar esta convalidación del convenio, nada más... mejor dicho de un Acta Acuerdo que es lo que estamos tratando en este proyecto de ordenanza. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-

GUSTAVO LORENZO: Muy cortito simplemente, gracias Señora Presidenta. Remarcar la decisión política de apoyar cualquier iniciativa que tenga que ver con educación y principalmente también un poco sacar algunas cuestiones imaginarias que tienen que ver con los gremios, con los sindicatos, que son la representación real de los trabajadores que se organizan. Y que se organizan para además de trabajar poder hacerlo en mejores condiciones, ¿cómo?, estudiando. Durante muchos años han sido lugares físicos como sindicatos, Centros Culturales, comedores, comedores no, Instituciones barriales, Sociedad de fomento, SUM de distintos lugares, espacios donde mucha gente que labura durante el día ha encontrado la posibilidad por fuera de los horarios formales y de las estructuras formales educativas de poder ir a estudiar, muchos han podido completar de esa manera la primaria, secundaria o acceder a una instancia terciaria, en ese sentido nos parece muy bueno, reconocer esta identidad de clase trabajadora y fortalecerla desde el Estado apoyando y tomando la decisión política de hacer esta clase de Acta Acuerdo. Gracias.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Entonces ponemos a votación este proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. En particular artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5441/2019

VISTO

VISTO LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “E” N° 70/2019, EN EL CUAL A FOJAS 2 OBRA ACTA ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ Y LA UNIÓN DE DOCENTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REGISTRADO BAJO EL N° 18/2019 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONVENIOS

QUE LA FINALIDAD DE LA CITADA ACTA ES IMPLEMENTAR ACTIVIDADES CONJUNTAS DE INVESTIGACIÓN; CAPACITACIÓN; FORMACIÓN PROFESIONAL, EDUCATIVAS Y ACADÉMICAS EN GENERAL; FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA; DESARROLLO,



AUSPICIO Y PATROCINIO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS; INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES; CONSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y RELEVAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA, CULTURAL Y SOCIAL.-
QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO CONSIDERA CONVENIENTE SOLICITAR LA CONVALIDACIÓN DEL ACTA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1º: CONVALÍDESE EL ACTA ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ Y LA UNIÓN DE DOCENTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REGISTRADO BAJO EL N° 18/2019 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONVENIOS, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “E” N° 70/2019.-

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tratamos Expediente ingresado por Presidencia Honorable Concejo Deliberante. Expediente Letra “X” N° 82/2019 – Presidencia HCD. – Compensación de partidas presupuestarias.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza y de Decreto-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Si me permite Señor Vicepresidente.-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Tiene la palabra la Concejal Pérez Pardo.-----

FELICITAS PÉREZ PARDO: Gracias Señor Presidente. Uno es pedir la autorización para tratar el proyecto de ordenanza en tratamiento sobre tablas.-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Tratamiento sobre tablas quien esté por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad.-----

FELICITAS PÉREZ PARDO: Gracias Señor Presidente. Bueno este proyecto de Ordenanza y este de Decreto es una elaboración que hemos hecho a mitad de año como para adecuar las cuentas siguiendo los procedimientos que plantea las disposiciones administrativas de recursos financieros y reales del municipio donde antes de poder elaborar este proyecto de Ordenanza y el Decreto hemos pedido la autorización y la consulta y opinión a la Contadora y a la Dirección de Presupuesto. Teniendo la recomendación de que estaría en condiciones y emiten la opinión de que estaría bien para poder hacerlo, comento que esta modificación en el proyecto de ordenanza que es sobre bienes de uso es puntualmente los aires acondicionados que nosotros teníamos imputados en una cuenta como Equipos y el presupuesto salió más, así que tuvimos que adecuarlo. Y después, el proyecto de Decreto es ir acomodando según los valores que vamos utilizando y compensando partidas cosa de terminar en mitad de año con un presupuesto equilibrado. Como verán los montos no son muy grandes y por suerte tenemos partida suficiente como para poder hacer las compensaciones. Así que, pido si el Cuerpo me acompaña, aprobar este proyecto de Ordenanza y el proyecto de Decreto. Gracias Señor Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra pongo a votación en primer término el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza -----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5442/2019

VISTO

QUE EXISTEN PARTIDAS DE GASTOS SIN CRÉDITO DISPONIBLE.-

QUE EN LA EJECUCIÓN DE GASTO EXISTEN PARTIDAS CON ECONOMÍA.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A



ARTÍCULO 1º: EFECTUAR UNA COMPENSACIÓN PRESUPUESTARIA DE FONDOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

MODIFICACIÓN DE PARTIDAS:

4.3.7.0 EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES..... \$ 458.000,00
4.3.8.0 HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES.....\$ 4.000,00

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DESDE:

3.4.5.0 DE CAPACITACIÓN.....\$62.000,00
3.4.9.0 OTROS.....\$300.000,00
4.3.3.0 EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO.....\$100.000,00

ARTICULO 2º.- AUTORIZASE A CONTADURÍA MUNICIPAL Y A LA SECRETARIA DE HACIENDA A REALIZAR EN LA CONTABILIDAD, LA REGISTRACIÓN QUE CORRESPONDA EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO PRECEDENTE.-

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ahora voy a tomar votación con respecto al proyecto de Decreto. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. En particular artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: de forma. Queda aprobado el proyecto de Decreto.-----

BENITO JUÁREZ, 16 DE AGOSTO DE 2019

DECRETO DEL H.C.D. N° 15/2019.-

VISTO

EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL H.C.D. EJERCICIO 2019 DONDE SE OBSERVAN ALGUNAS CUENTAS A COMPENSAR; Y

CONSIDERANDO:

QUE, PARA COMPENSAR LAS MISMAS ES NECESARIO REALIZAR EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO.-

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

D E C R E T O

ARTÍCULO 1º: REALIZASE LA MODIFICACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS QUE ARROJAN ECONOMÍAS CONFORME CON LO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

MODIFICACIÓN DE PARTIDAS:

– 1.6.0.0 BENEFICIOS Y COMPENSACIONES.....\$3.000,00
– 2.3.2.0 PAPEL PARA COMPUTACIÓN.....\$20.000,00
– 2.3.9.0 OTROS.....\$ 200,00
– 2.5.4.0 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS.....\$700,00
– 2.5.5.0 TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES.....\$5.100,00
– 2.7.5.0 HERRAMIENTAS MENORES.....\$500,00
– 2.9.6.0 REPUESTOS Y ACCESORIOS.....\$10.000,00

TOTAL..... \$39.500

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DESDE:

– 1.1.3.0 RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO.....\$3.000,00
– 2.2.1.0 HILADOS Y TELAS.....\$10.000,00
– 2.5.6.0 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.....\$6.500,00



- 2.7.9.0 OTROS\$10.000,00
 - 2.9.3.0 ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS.....\$10.000,00
- TOTAL..... \$39.500,00**

ARTÍCULO 2: AUTORIZASE A LA CONTADURÍA MUNICIPAL A REALIZAR EN LA CONTABILIDAD LA REGISTRACIÓN QUE CORRESPONDA EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO PRECEDENTE.-

ARTÍCULO 3°: DÉ FORMA

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a Expedientes despachados por Comisiones Internas.- Expediente Letra “A” N° 07/2001.- Asociación de Padres de Personas Discapacitadas – Solicita eximición total tasa servicio sanitario medido.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura despacho de Comisión Hacienda.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: Gracias Señora Presidente. El proyecto de ordenanza como decía despacho de la Comisión de Hacienda es para eximir, autorizar a eximir a la Asociación de Padres de Personas Discapacitadas, Centro Despertares, de las tasas sobre una quinta que adquirieron hace un tiempo allí en barrio Villa Zambón, quinta que se destinará a distintas actividades entre ellas el desarrollo de la equinoterapia, una de las actividades que lleva adelante esta Asociación para la atención, contención, educación y rehabilitación, tareas tan importantes que lleva esta importante entidad intermedia de nuestra comunidad en favor de muchos ciudadanos y de la contención de todos ellos. Así que, esa es la eximición con la que habitualmente acompañamos a distintas instituciones, en este caso a ese predio de Despertares. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Si por supuesto que nosotros también vamos a acompañar este proyecto destinado a que la quinta que recientemente adquirió la Asociación y que va a ser destinada como decía el Concejal Ledezma, a rehabilitación a través de equinoterapia y otros proyectos que tienen, no paguen las tasas, así que sabiendo de la importancia que tiene Despertares para nuestra comunidad y para toda la región, por supuesto que estamos apoyando. Nada más Señora Presidente, muchas gracias.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación este proyecto de ordenanza del despacho de la Comisión de Hacienda. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5443/2019

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1°: EXÍMASE DEL PAGO TOTAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 A LA “ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS DISCAPACITADAS “CENTRO DESPERTARES” ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO NRO. 167/85, A LOS INMUEBLES DESIGNADOS CATASTRALMENTE COMO:

- a) CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN B, QUINTA NUMERO 12, PARCELA N° 1, INMUEBLE N° 1225 PARTIDA N° 781

DE LAS TASAS MUNICIPALES DE:
MANTENIMIENTO URBANO.-

- b) CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN B, QUINTA NUMERO 12, PARCELA N° 2, INMUEBLE N° 1226 PARTIDA N° 8644

DE LA TASA MUNICIPAL DE:
MANTENIMIENTO URBANO.-



c) CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN B, QUINTA NUMERO 12, PARCELA N° 3, INMUEBLE
N° 1227 PARTIDA N° 8645

DE LA TASA MUNICIPAL DE:

SERVICIO SANITARIO MEDIDO.-

ARTICULO 2°.-COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ahora vamos a pasar a los Expedientes ingresados por los
distintos bloques.- Expediente Letra “X” N° 86/2019 – Proyecto de Ordenanza – Bloque Cambiemos –
Colocación de losas para cubrir cunetas en Plaza Independencia.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Señora Vicepresidenta, ¿puede hacerse cargo?-----

HABLA LA SEÑORA VICEPRESIDENTE SEGUNDA: Tiene la palabra la Concejal Pérez Pardo.-

FELICITAS PÉREZ PARDO: Gracias Señora Presidente. El tema es el siguiente, nosotros hace, como
dice hace dos años presentamos un proyecto de resolución que este Cuerpo aprobó, en el cuál con el
Concejal Ledezma estuvimos mirando las esquinas, que faltarían cubrir algunos sectores de la cuneta que
queda sin cubrir para anexar esos apéndices con la plaza, yo recuerdo que cuando plantó el monumento de
la Escuela Técnica conmemorando los 200 años del 9 de Julio, en Octubre creo que se instaló, ya en ese
momento el Director de la Escuela Técnica nos había pedido o le había pedido al Departamento Ejecutivo
de poder completar para que quede de una forma más continua, vimos que no había ocurrido, en el 2017
presentamos un proyecto de resolución y entendemos que transcurrido el tiempo creo que correspondía
hacer una ordenanza porque está tan linda la plaza, hay que reconocerlo, tiene una variedad de árboles
muy lindo y hoy está muy bien mantenida por el agente a cargo. Sabemos que tanto en el verano, la
primavera o los días de sol hay mucha gente concurriendo, chicos y sería bueno la conexión y la unión
porque es dificultoso, uno sin tener problemas llegar a las esquinas y cruzar las esquinas porque se
encuentra con esas cunetas descubiertas. Así que, si el Cuerpo está de acuerdo poder aprobar este proyecto
de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Sí. No, se omitió pedir el tratamiento sobre tablas Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene razón Señor Concejal.-----

RAMIRO PEÓN: No, coincido en todos los conceptos que Usted ha vertido así que si ningún otro
Concejal va a hacer uso de la palabra, tome el tratamiento sobre tablas y se aprueba el proyecto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tratamiento sobre tablas. Aprobado. Gracias Señor Concejal.
¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: Gracias Señora Presidente. Sí, como Usted lo describió oportunamente en una
visita previa a la colocación o cuando estaba en construcción el monumento del Bicentenario de la
Independencia, observamos con Usted, Usted resaltó la posibilidad de que se anexen una mayor cantidad
de placas removibles, tienen que ser removibles para facilitar posteriormente la limpieza de la cuneta, del
cordón cuneta. Complementar las ya colocadas para completar la totalidad del recorrido de la isla de la
saliente de la plaza. Así como en estos días se han colocado nuevas placas de ese tipo en la esquina de
avenida Alsina y avenida San Martín que habían sido rotas por la Iglesia móvil, algunas de esas placas
fueron repuestas hace unos días por personal municipal, que rápidamente las construyó y las colocó y
como Usted dice la plaza se encuentra muy linda, muy bien mantenida y agradecemos al personal
municipal que se encarga diariamente de mantener la plaza en esas condiciones para orgullo de todos los
juarenses, esa plaza tan bien equipada, con árboles tan lindos, con tan frondosos árboles y tan variables,
así que vamos a acompañar como decía mi compañero el Concejal Peón el presente proyecto de
ordenanza. Gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Gracias Señor Concejal. Entonces ponemos a
votación este proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado



por unanimidad. En particular, artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5444/2019

VISTO

VISTO QUE LA PLAZA INDEPENDENCIA, ES UN ESPACIO PÚBLICO DONDE SE DISFRUTA Y TRANSITA CONSTANTEMENTE, Y ES EL ORGULLO DE NUESTRA COMUNIDAD, POR SU VARIEDAD DE ÁRBOLES Y SU MUY BUEN MANTENIMIENTO.

QUE EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL EN LAS ESQUINAS SE DIFICULTA POR NO ESTAR INTEGRADAS A LA PLAZA, EN SU TOTALIDAD, LOS APÉNDICES EXISTENTES.

QUE EN SEPTIEMBRE DE 2017, ESTE CUERPO APROBÓ LA RESOLUCIÓN 764/2017, DONDE SE SOLICITABA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, LA COLOCACIÓN DE LOSAS PARA CUBRIR LAS CUNETAS EXISTENTES ENTRE LAS ESQUINAS DE LA PLAZA INDEPENDENCIA Y SUS APÉNDICES.

QUE HABIENDO TRANSCURRIDO DOS AÑOS, SIN HABER REALIZADO LAS INTERVENCIONES SUGERIDAS.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1°: COLÓQUESE LAS LOSAS PARA CUBRIR LAS CUNETAS EN SU TOTALIDAD, QUE FORMAN LA PLAZA INDEPENDENCIA CON LOS APÉNDICES EXISTENTES EN LAS CUATRO ESQUINAS DE LA MISMA

ARTÍCULO 2°: EL MUNICIPIO DISPONDRÁ LAS PARTIDAS DE GASTOS NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 1°.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ahora vamos a tratar el Expediente Letra “X” N° 87/2019 – Proyecto de Comunicación - Bloque Cambiemos – Incendio predio planta de reciclaje.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Baccarini.-----

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Bueno, el día Miércoles a últimas horas de la tarde salíamos de una reunión en Secretaría de Desarrollo Social con la Concejal Zequeira y, habíamos estado en una reunión de FOMUES y detectamos un denso humo y con mal olor, pero no sabíamos de dónde provenía. Al día siguiente, el día Jueves en la mañana, nuestros servidores públicos a través de su red social, en Facebook, hacían una publicación que decía: “Comunicamos que el humo que se aprecia en la planta urbana proviene de la planta de Reciclaje”. Bueno después lo hemos escuchado en distintos medios también radiales y nos llamó la atención que una vecina comenta en esta página “¿y esto no contamina?”, a lo cual los bomberos le responden “lamentablemente sí”. Por lo tanto decidimos elevar este proyecto para que se nos informe que había sucedido y si está autorizada la quema de desechos. Así que esperamos contar con una respuesta por parte del Departamento Ejecutivo y la aprobación de este proyecto de todo el Cuerpo Deliberante. Gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Entonces ponemos a votación este proyecto de comunicación. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. En particular, artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: de forma. Queda aprobado el proyecto de comunicación.-----

BENITO JUAREZ, 16 DE AGOSTO DE 2019.-

PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN



PRESENTADO POR EL BLOQUE DE CONCEJALES DE CAMBIEMOS – INCENDIO PREDIO PLANTA DE RECICLAJE.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 29/2019.-

VISTO

EL HUMO QUE CUBRÍA LA CIUDAD EL PASADO MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, PROVENIENTE DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA LA PLANTA DE RECICLAJE MUNICIPAL, Y;

CONSIDERANDO

QUE EN VARIAS OPORTUNIDADES SE DETECTÓ LA EMANACIÓN DE HUMO DESDE EL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA LA PLANTA DE RECICLAJE MUNICIPAL;

QUE ES UN RECLAMO PERMANENTE DE LOS VECINOS DEL BARRIO PACHÁN YA QUE EMPEORA SU CALIDAD DE VIDA;

QUE ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO INTENSIFICAR LOS CONTROLES PARA PODER ASÍ EVITAR QUE ESTOS PREDIOS SE INCENDIEN.-

ARTÍCULO 1° SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, DETALLE LAS ACCIONES ENCARADAS PARA PREVENIR LOS INCENDIOS EN EL PREDIO DE LA PLANTA DE RECICLAJE MUNICIPAL.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO BRINDE INFORME SI EN EL MISMO SE PERMITE LA QUEMA DE DESECHOS.

ARTÍCULO 3°: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO TENGA A BIEN INFORMAR SOBRE LOS PUNTOS REQUERIDOS.

ARTÍCULO 4°: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a tratar el Expediente Letra “X” N° 88/2019 – Proyecto de Resolución - Bloque Cambiemos –Iluminación Av. Dolores Blanco entre Av. Saavedra y ruta Provincial n° 86.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Baccarini.-----

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Antes que nada quería pedir la aprobación de este Cuerpo para poder modificar donde dice: Avenida Dolores Blanco... **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** ya se acordó corregirlo en Labor Parlamentaria como Humaitá. **ANALÍA**

BACCARINI: Gracias. Bueno consideramos que el alumbrado público es un tema que siempre tiene relación con la seguridad por lo que las instalaciones luminarias tienen una finalidad tanto de iluminar la vía de circulación como los espacios que hay entre las edificaciones al igual que contribuyen a la reducción de accidentes ¿no?, al poder tener mejor visualización en los caminos y favoreciendo la ambientación también de la ciudad. Por eso esperamos contar con la aprobación de este proyecto y que el Departamento Ejecutivo pueda ponerlo en marcha prontamente. Gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. En particular, artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución.-----

RESOLUCIÓN N° 846/2019

VISTO

QUE LA AVENIDA HUMAITÁ, ENTRE AVENIDA SAAVEDRA Y RUTA PROVINCIAL N° 86, NO TIENE NINGÚN TIPO DE ILUMINACIÓN, Y;

CONSIDERANDO



QUE ES UN ACCESO MUY TRANSITADO;
QUE HAY VECINOS QUE SE HAN INSTALADO EN DICHA ZONA Y QUE ES PELIGROSO PARA SU SEGURIDAD LA FALTA DE ILUMINACIÓN;
QUE ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DEFINIR LAS CALLES O AVENIDAS QUE TENDRÁN ALUMBRADO PÚBLICO.
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, ANALICE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AVENIDA HUMAITÁ, ENTRE LA AVENIDA SAAVEDRA Y RUTA PROVINCIAL N° 86.

ARTÍCULO 2: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Habíamos acordado que el Concejal Peón iba a hacer uso de la palabra.-----

RAMIRO PEÓN: Sí, gracias Señora Presidenta. Tres cuestiones simples y cortas. El pasado 11 de Agosto como es de conocimiento público se llevaron adelante las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas Obligatorias más conocidas como PASO, quería aprovechar esta oportunidad para felicitar a toda la comunidad de Benito Juárez por este día de fiesta de la democracia, le decimos nosotros a esta jornada cívica que creo que se ha llevado a cabo sin ningún tipo de inconvenientes. Felicitar a las fuerzas políticas que participaron de estas elecciones primarias y bregamos para que las elecciones generales del 27 de Octubre puedan llevarse a cabo de la misma manera, con total tranquilidad, con total transparencia en el acto eleccionario y que cada uno de los ciudadanos del partido de Benito Juárez, de la provincia de Buenos Aires y de la Argentina puedan decidir quién va a conducir los destinos de nuestro país, de nuestra provincia y de nuestro municipio, eso por un lado. Por otro lado, mañana... perdón el día Sábado se cumplen 169 años del fallecimiento del “Padre de la Patria”, el General Don José de San Martín, que nació en el año 1778 en Yapeyú y murió en Francia en Boulogne-sur-Mer el 17 de Agosto de 1850, por eso es que se conmemora el 17 de Agosto al General San Martín por el día de su fallecimiento, lógicamente denominado el “Padre de la Patria”, libertador de países como Argentina, Chile, Perú. Fué repatriado en el año 1880, sus restos descansan en el Mausoleo de la Catedral de Buenos Aires y el acto oficial se va a llevar a cabo el día de mañana en la Escuela N° 1 que precisamente se lleva su nombre, aquí a unos metros de este recinto, ubicada en la avenida Mitre y Alsina a las tres menos veinte de la tarde, 14:40 horas es el horario que tenemos la invitación que hemos recibido nosotros en el Concejo Deliberante. Y por otro lado, el Domingo se celebra el día del niño, creo que es realmente para los que tenemos el privilegio y la bendición de tener hijos chiquitos caminando en la casa nuestra sabemos lo que es el significado y lo que es la alegría que le dan a un hogar los niños ¿no?, así que bueno, vaya un beso muy grande para todos los niños del mundo ¿no? Sabemos que por ahí hay niños que ven cercenados sus derechos, hay niños que no viven en las condiciones que deberían ser, hay niños que sufren problemas de salud, problemas en cuanto a la alimentación. Bueno vaya para todos ellos un saludo, un abrazo, que tengan un muy feliz día y que puedan pasarlo más que nada con el cariño de la familia, que es el abrigo más grande que puede tener un niño. Y aprovechar a invitar a la comunidad, el Domingo desde las 14 horas se va a llevar como se lleva a cabo durante cada uno de los años la plaza Mitre un evento organizado por el municipio de Benito Juárez, con el área de Desarrollo Social, con el área de Cultura, con el área de Deportes, todos trabajando en conjunto se va a llevar a cabo el festejo del día del niño, así que invitamos a todas las familias, a todos los niños del partido de Benito Juárez, que se acerquen con el termo, con el mate a disfrutar si Dios quiere y nos da un día con sol, de una hermosa jornada en familia y con distintas actividades que se van a desarrollar el día Domingo. Así que, nada más le agradezco haberme otorgado la palabra Señora Presidenta.-----



HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Sí, aprovecho también la oportunidad para saludar por el acto eleccionario del 11 de Agosto. Me sumo a este saludo donde en el día de la democracia que tanto moviliza, a nosotros por estar en la actividad política, pero a toda la comunidad, a todos los que realizan ese día ese trabajo y que fue un día de celebración. Día de la democracia como decimos y que permitió en esta gran encuesta que son las primarias, tener la posibilidad de medir a los espacios políticos. Aprovecho la oportunidad para felicitar como lo hice el mismo Domingo a la noche que me comuniqué con el Señor Intendente para felicitarlo por la elección que tuvo y bueno con la mayoría de los Concejales también. Y bueno, tenemos un poquito más de dos meses para tener ya la elección general en Octubre donde nuevamente mediremos tanto en el Municipio como en la Provincia y en la Nación que deciden los ciudadanos. Así que, saludo a todos y solamente quería aprovechar para sumarme también al saludo.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno sé que estaba acordado, no me voy a salir del tema, ya habló el Presidente de nuestro bloque sobre el acto eleccionario, saludar y como decía el Concejal, el Domingo es el día del niño por supuesto que todos los que hemos sido y tenemos algún recuerdo quizás no era como es ahora, los que tenemos niños pequeños y los que vemos que están rodeados de ellos por supuesto vamos a pedir que por lo menos ese día, cuando tendría que ser, siempre decimos la misma frase el día de la madre, el día del niño, el día del padre, pero bueno ese significado que tiene ese día los niños de festejarlo de alguna manera cuando en realidad, quizás los avatares de la vida o los día a día a veces nos olvidamos que todos los días tendrían que ser el día del niño pero bueno, adhiero a las palabras del Concejal Peón. Y después como decía el Sábado es el aniversario del fallecimiento del General San Martín, uno podría hablar mucho del General San Martín y relacionándolo con lo del acto eleccionario podríamos agregar algún dato biográfico, ¿cuándo nació?, estuvo muy bien el Concejal, ¿cuándo falleció?, ¿qué fue San Martín?, ¿qué nos dejó?, más allá de sus hazañas militares y, dejó muchas frases pero también dejó un hecho simbólico que lo hizo allá no me acuerdo el año si fué en 1821 o 1819 o 1821 cuando regresó al país luego de su campaña libertadora después de haber dejado Argentina, haber librado Argentina cruzando los Andes, haber libertado a Chile y culminar en Perú, dejando también el ejército lo que quedaba, sus oficiales sí, después de aquel... esa cita en Guayaquil con Bolívar y regresa a la Argentina era un hecho que siempre ha tenido Argentina, lo deben haber tenido todos los países del mundo pero nosotros somos argentinos y vivimos la historia argentina, en una Patria muy convulsionada, llegó al puerto de Buenos Aires y vió una crisis política, institucional, la violencia y siempre dijo y quedó que “nunca iba a desenvainar su sable corvo en una lucha entre hermanos”, quería resaltar esa frase del General San Martín relacionando también con lo que es o que ha sido el hecho eleccionario, lo que vamos a tener y lo que estamos viviendo en esta sociedad. Quería expresar esto Señora Presidente y le agradezco que me hayan dejado expresar esta opinión sobre la vida política del General San Martín. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-

LEANDRO DI CROCE: Gracias Señora Presidente. Bueno también hacer mención ya que se sacó el tema del acto eleccionario. Tuve la oportunidad de ser autoridad de mesa, Escuela N° 1. Reflexionamos con el ex Presidente del Concejo Deliberante, Pino Cittadini, que siempre que nos encontramos charlamos, con el cual coincidimos en muchas cosas y diferentes temas que por ahí hablamos. Coincidíamos viendo las boletas en las mesas distribuidas, decir, las PASO digamos qué final tendrá, digamos si seguirán teniendo vida institucional en Argentina las elecciones PASO ¿no?, que se hicieron para dirimir internas entre los partidos y veíamos boletas que no..., ninguna competía con ninguna, es decir era una elección que nadie competía con nadie y la reflexión era decir todo el costo que tienen y todo lo que, sin dudas que la motivación en su creación tuvo una lógica que no era buena pero evidentemente los partidos se van acomodando para en definitiva no dirimir nada en una elección PASO ¿no?, no hay competencia digamos así que, reflexionamos sobre cuál va a ser la utilidad de acá en más, si seguirán existiendo ¿no?, porque de seguir así es como que no tienen mucho sentido, más allá de eso como es un acto eleccionario y es un día de la democracia celebramos la participación de la gente que tal vez no fue la que se quisiera en las



elecciones, seguramente en la elección de Octubre que es la verdadera donde hay competencia entre los candidatos, seguramente irá a votar más gente, por eso digo más allá de eso siempre celebramos que la democracia pueda tener un evento más, lo que pasa que es como que han perdido un poco sentido las elecciones PASO. Otra reflexión, bueno que no podemos dejar de decir es este episodio, digamos que no podemos mirar para el costado que pasó el Lunes después de las elecciones donde evidentemente hay que decirlo la desconfianza de los mercados y de todo lo que hace un sistema financiero, ahorristas, inversionistas con respecto a la fuerza ganadora, desgraciadamente hoy la moneda argentina se ha devaluado un 30% y me parece que es algo que todos, a todos nos preocupa ¿no? creo que es algo importante porque le pega de lleno al pueblo argentino, creo que como Concejales tenemos que mencionar que nos preocupa a todos, seguramente al bloque del Frente para la Victoria también y no estamos echando culpas, no estamos echando culpas pero es un hecho que; no podemos soslayar y que creo que es lamentable porque se despertó el promedio del argentino un 30% más pobre con esta desgraciada corrida cambiaria que hubo, así que bueno, son los idas y vueltas los blancos y negros que tiene este acto eleccionario y que quería comentarlo simplemente. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidenta. Me quería sumar a este recuerdo del General San Martín. Como todo se mezcla, una de las famosas frases de San Martín era “Seamos libres que lo demás no importa nada” y la libertad tiene que ver con las elecciones porque tiene que ver con la posibilidad de elegir, de elegir desde en Benito Juárez, en cada pueblo, en cada provincia, en el país cuáles son los destinos, si la patria por la que luchó San Martín se entrega o si somos soberanos y elegimos la soberanía política, la independencia económica o la justicia social, de eso se trata las elecciones y los mecanismos como las Primarias Abiertas Simultáneas Obligatorias suelen ser y son, fueron creados para dirimir internas que hasta el día que cierran las elecciones, hasta el día que cierran las listas eso no se sabe pero, me parecía bueno poder recordar estas dos cuestiones donde la historia nos mostraba desde la época de San Martín hasta ahora que siguen siendo las mismas, las peleas, las luchas, el deseo de libertad y el deseo de otros de creer que siempre los de afuera, los foráneos son quienes tienen que decidir iluminadamente quizás los destinos de una patria. Bueno, evidentemente el pueblo reafirma con su voto, que ese voto es de cada uno de los vecinos y vecinas, que no le pertenece a ningún partido político, a ningún líder político sino que es la propia voluntad y digo, si un tipo como San Martín dio la vida, terminó afuera, en la pobreza, para que este país fuera libre, para que este país fuera libre, también pensaba qué pensaría hoy ¿no?, donde tenemos la República Argentina que lejos de tener independencia económica o de esa libertad que proclamaba San Martín y que decía que el resto no importaba, ve cómo en tres días, del Lunes a ahora después de este acto eleccionario la deuda de la provincia de Buenos Aires aumentó en 150.000 millones de pesos, un incremento de deuda que solamente en tres días es el doble de lo que la Gobernadora de la provincia de Buenos Aires invirtió en obras dirigidas a los municipios durante todo su período, me preguntaba eso. Y por último, lamentablemente como suele ocurrir acá cuando lejos de pensar en homenajes porque no es la primera vez que pasa esto, terminamos hablando de algo que no tiene que ver con un homenaje, me preguntaba cuando vi el pedido de informe o lo escuché hace un rato y preguntaban sobre el incendio, está bien que pregunten, les quería decir que ese incendio, al Concejal que habló recién, fue en la planta de reciclaje y está bien que se preocupe porque lo único que han hecho en estos últimos años es prender fuego absolutamente todo el país, entonces me parece muy atinado que pregunte y que nos pregunte a nosotros ya que esta fuerza política es la que ha apagado los incendios en la República Argentina. Gracias.-----



H. Concejo Deliberante
Benito Juárez

*“2019 - Año del Centenario del nacimiento de
María Eva Duarte de Perón”.*

7º ARRIAMIENTO PABELLON NACIONAL: DEGREEF CARLOS - LORENZO GUSTAVO –
PEON RAMIRO.-

8º HORA DE FINALIZACION: 21:00 HS.-